



HARVEY JULIO COLCHADO HUAMANI
SEGUNDO VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



SEMANA DE **REPRE SENTA CIÓN**

*Escuchar en el **territorio**,
construir el **diálogo** y
trabajar por **resultados**.*



DEPARTAMENTO DE
TUMBES

01



DEPARTAMENTO DE
PIURA

02



DEPARTAMENTO DE
LAMBAYEQUE

03



DEPARTAMENTO DE
LA LIBERTAD

04

HARVEY COLCHADO
SEGUNDO VICEPRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS





HARVEY JULIO COLCHADO HUAMANI
SEGUNDO VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

**SEMANA DE REPRESENTACIÓN
DEL 24 AL 30 DE AGOSTO DE 2026**

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	4
II.	DESARROLLO DE LAS VISITAS REALIZADAS	5
2.1.	Día 1: Departamento de Tumbes.....	5
a)	Comisaría PNP Puerto Pizarro.....	5
b)	Región Policial Tumbes	6
2.2.	Día 2: Departamento de Piura	7
a)	DEPINCRI PNP Sullana.....	7
b)	Comisaría PNP El Obrero	8
2.3.	Día 3: Departamento de Piura	9
a)	Comisaría PNP Catacaos	9
b)	Comisaría PNP San Martín	9
c)	Central de Videovigilancia de la Municipalidad Distrital Veintiséis de octubre	10
2.4.	Día 4: Departamento de Lambayeque.....	10
a)	Comisaría PNP César Llatas Castro	10
b)	Central de Videovigilancia de la Municipalidad Distrital de La Victoria	11
c)	Comisaría PNP La Victoria.....	12
d)	Central de Videovigilancia de la Municipalidad Distrital de Jose Leonardo Ortiz	12
e)	DIVINCRI PNP Chiclayo	12
2.5.	Día 5: Departamento de Lambayeque y La Libertad.....	13
a)	Policlínico PNP Chiclayo	13
b)	DEPINCRI PNP Chepén	14
c)	Comisaría PNP Rural Guadalupe.....	15
d)	DEPINCRI PNP Pacasmayo	15
2.6.	Día 6: Departamento de La Libertad	16
a)	Establecimiento Penitenciario "El Milagro"	16
b)	Comisaría PNP El Milagro.....	17
c)	Comisaría PNP Alto Trujillo.....	18
d)	DEPINCRI PNP Este Trujillo	18
e)	DEPINCRI PNP Norte Trujillo	19
III.	ACCIONES ADOPTADAS	20



HARVEY JULIO COLCHADO HUAMANI
SEGUNDO VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

IV.	CONCLUSIONES	20
V.	RECOMENDACIONES	21

ANEXOS:

DÍA 1: DEPARTAMENTO DE TUMBES	24
DÍA 2: DEPARTAMENTO DE PIURA.....	25
DÍA 3: DEPARTAMENTO DE PIURA.....	26
DÍA 4: DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.....	27
DÍA 5: DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE Y LA LIBERTAD.....	30
DÍA 6: DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.....	32



SEMANA DE REPRESENTACIÓN

(VISITAS DE FISCALIZACIÓN REALIZADAS EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS DEPARTAMENTOS DE TUMBES, PIURA, LAMBAYEQUE Y LA LIBERTAD)

DEL 24 AL 30 DE AGOSTO DE 2026

I. INTRODUCCIÓN

En mi condición de **Segundo Vicepresidente de la Cámara de Diputados**, y en el marco de lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se desarrolló la **Semana de Representación del 24 al 30 de agosto de 2026**, en los departamentos de **Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad**, con la finalidad de verificar directamente las condiciones en las que se desarrollan las acciones mediatas e inmediatas vinculadas al **orden público y seguridad ciudadana**.

Durante las jornadas de representación se priorizó la visita a las **unidades policiales de primera línea de contacto con la ciudadanía**, principalmente **comisarías, Departamentos de Investigación Criminal (DEPINCRI PNP) y policlínicos de la Policía Nacional del Perú (PNP)**. La evaluación comprendió aspectos relacionados con **infraestructura, equipamiento, recursos humanos, disponibilidad presupuestal, capacidad operativa, y condiciones para el cumplimiento de sus funciones**. Asimismo, se visitaron otros establecimientos vinculados con la seguridad pública a nivel local, entre ellos **centros de vigilancia y establecimientos penitenciarios**, a fin de contar con una visión integral de las condiciones existentes en los territorios visitados.

Como parte de estas actividades, en cada departamento se recopiló información **cualitativa y cuantitativa de carácter preliminar**, mediante visitas de campo, observación directa, entrevistas con el personal responsable y revisión de la documentación y registros administrativos disponibles. Este proceso permitió contrastar la información institucional con las condiciones observadas directamente, identificándose situaciones que requieren atención y, en determinados casos, la adopción de medidas correctivas y de fortalecimiento institucional.

Entre los principales hallazgos identificados en los cuatro departamentos visitados se advierten **brechas significativas en equipamiento, infraestructura, mantenimiento vehicular, disponibilidad presupuestal y capacidades especializadas del personal policial**. Entre estas destacan la insuficiente disponibilidad de armamento y otros medios para el adecuado desarrollo de las funciones policiales; la existencia de vehículos que presentan limitaciones operativas asociadas a su mantenimiento; el deterioro de determinados ambientes e instalaciones; restricciones presupuestales para el desarrollo de actividades de inteligencia; y brechas de capacitación y especialización del personal destinado a la investigación criminal y criminalística.

Los hallazgos descritos evidencian la necesidad de **fortalecer las capacidades operativas y de gestión de las unidades policiales**, especialmente aquellas que mantienen contacto directo con la ciudadanía y que constituyen el primer nivel de respuesta frente a las

demandas de seguridad. En ese sentido, el presente informe ejecutivo sistematiza las principales situaciones advertidas durante la Semana de Representación y plantea **conclusiones y recomendaciones orientadas a contribuir al cierre progresivo de las brechas identificadas**, así como al fortalecimiento de la capacidad de respuesta del Estado frente a la inseguridad ciudadana.

El informe presenta los resultados **de manera desagregada por departamento y por cada unidad o entidad visitada**, siguiendo el desarrollo cronológico de las actividades realizadas durante la Semana de Representación. Asimismo, incorpora una **galería fotográfica y documentación de sustento** como evidencia de las condiciones verificadas en campo.

En tal sentido, el presente documento constituye un **insumo para la labor de representación y fiscalización parlamentaria**, orientado a poner en conocimiento de la Cámara de Diputados y de las entidades competentes las principales brechas y necesidades identificadas, promoviendo la adopción de medidas que permitan mejorar las condiciones de trabajo del personal policial y fortalecer la prestación de los servicios de seguridad a la ciudadanía.

II. DESARROLLO DE LAS VISITAS REALIZADAS

2.1. Día 1: Departamento de Tumbes

a) Comisaría PNP Puerto Pizarro

Ubicado en el Centro Poblado Puerto Pizarro, distrito de Tumbes, provincia y departamento de Tumbes, y atiende a aproximadamente 4000 ciudadanos. Conforme a lo establecido en el artículo 298 del Reglamento de la Ley de la Policía Nacional del Perú¹, las comisarías son unidades básicas en materia de orden y seguridad y sus actividades están orientadas a la prevención mediante el patrullaje de las calles.

Por la ubicación de la comisaría de Puerto Pizarro, las acciones de patrullaje también se realizan en la caleta de pescadores y las zonas turísticas para disuadir actos delictivos y capturar a delincuentes. Actualmente cuenta con 45 efectivos policiales bajo la modalidad de servicio 24X24², contando con 24 efectivos policiales diarios.

- Infraestructura

La comisaría PNP Puerto Pizarro presenta una necesidad de ampliación de su infraestructura debido a que requiere ambientes adicionales para albergar adecuadamente a los 45 efectivos que laboran en la unidad, conforme al Plan de Sostenibilidad de las Unidades Policiales. Asimismo, el personal habría identificado la necesidad de ampliar el calabozo, debido a las dimensiones reducidas del espacio disponible.

¹ Decreto Supremo N.º 012-2025-IN. Aprobar el Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú. <https://www.gob.pe/institucion/mininter/normas-legales/7408685-012-2025-in>

² Referido al trabajo continuo durante 24 horas seguido de 24 horas de descanso (día franco).

- Capacidad operativa y administrativa

La comisaría cuenta con 01 camioneta pick-up, año 2024, y 01 motocicleta, así como con 17 pistolas Pietro Beretta, 06 fusiles AKM y 08 chalecos antibalas. En cuanto al equipamiento informático, dispone únicamente de 01 computadora y 01 impresora para 45 efectivos policiales, lo que evidenciaría una capacidad limitada para atender las labores administrativas.

Asimismo, el personal señala que los colchones se encuentran en mal estado y en condiciones insalubres, por lo que habría necesidad de renovarlos. De otro lado, se identifica la necesidad de realizar mantenimiento periódico de los vehículos policiales, incluyendo el cambio oportuno de neumáticos y aceite, a fin de preservar su operatividad y prolongar su vida útil.

- Otros

La comisaría no cuenta con un equipo de escena del crimen ni con personal especializado en peritaje.

b) Región Policial Tumbes

En la sala de comando de la Región Policial (REGPOL) Tumbes PNP se mantuvo una reunión con el Coronel PNP Wilder Tumialán Córdova, oficial encargado de la Jefatura de la Región Policial Tumbes, acompañado de los oficiales superiores coronel Huillca, coronel Cayotopa y comandante Valderrama. Durante la reunión, se abordaron temas relacionados con los puntos vulnerables de la región ante la inminente presencia del Fenómeno de El Niño en los próximos meses, considerando que Tumbes, al igual que en años anteriores, podría verse afectada por eventos climáticos.

- Infraestructura

No se reportaron observaciones relacionadas con la infraestructura de la unidad.

- Capacidad operativa y administrativa

Las unidades de apoyo y las áreas especializadas en investigación criminal de la Región Policial Tumbes presentan limitaciones de movilidad y comunicaciones, debido a que la Oficina de Criminalística y las demás unidades especializadas no contarían con vehículos suficientes para el desarrollo de sus actividades ni con sistemas de comunicación, como radios.

- Presupuesto

El jefe de la División de Investigación Criminal (DIVINCRI) Tumbes, dependiente de la REGPOL Tumbes, refiere que la unidad no cuenta con recursos especiales de inteligencia y señala que requeriría aproximadamente S/ 10 000 mensuales para realizar operaciones contra organizaciones criminales, bandas y otros delitos violentos. Asimismo, señala que la REGPOL Tumbes depende actualmente de la Unidad Ejecutora Piura, lo que dificultaría la atención oportuna de los requerimientos y necesidades de las unidades policiales de

Tumbes, algunos de los cuales permanecerían pendientes de atención. Por ello, plantea evaluar la creación de una Unidad Ejecutora Tumbes.

- Otros

Las fiscalías especializadas en Crimen Organizado estarían ejecutando principalmente operaciones en flagrancia, según las coordinaciones realizadas con la Fiscalía Especializada contra la Criminalidad Organizada (FECOR) Paita. Asimismo, se reportan 53 homicidios a la fecha y se señala la presencia de organizaciones y bandas criminales vinculadas al cobro de cupos, ataques a embarcaciones peruanas y tráfico ilícito de drogas, particularmente en Puerto Pizarro. Según lo informado, las limitaciones logísticas dificultarían recuperar el control de estas zonas, pese al despliegue de personal de distintas unidades policiales especializadas.

Asimismo, se señala que la Región Policial Tumbes cuenta con aproximadamente 1300 efectivos policiales, cantidad que resultaría insuficiente frente a las necesidades y problemática de seguridad que enfrenta la región.

2.2. Día 2: Departamento de Piura

a) **DEPINCRI PNP Sullana**

Ubicado en el **distrito de Sullana, provincia de Sullana y departamento de Piura**, el cual atiende a aproximadamente 220 000 habitantes y cuenta con 138 efectivos policiales. Sus principales funciones comprenden la investigación de delitos como sicariato, extorsión y robos agravados, así como el desmantelamiento de bandas criminales y la atención de carpetas fiscales.

Entre las principales problemáticas, se identificó que, de los cuatro módulos de flagrancia previstos, solo uno se encuentra operativo, atendiendo más de 1 200 casos, de los cuales aproximadamente 700 cuentan con sentencia. Asimismo, se han registrado 41 homicidios de los 80 investigados en la REGPOL Piura, vinculados principalmente al cobro de cupos y disputas entre bandas criminales por el control de obras de construcción.

- Infraestructura

Las instalaciones de la unidad resultan insuficientes para albergar y custodiar adecuadamente a los aproximadamente 45 detenidos que, en determinadas ocasiones, deben permanecer en los calabozos o salas de meditación.

- Capacidad operativa y administrativa

La unidad cuenta con cuatro camionetas pick-up, año 2024, y dos motocicletas. Asimismo, dispone de 60 pistolas Pietro Beretta y 8 fusiles AKM; sin embargo, 30 chalecos antibalas se encuentran inoperativos. También se señala que los colchones se encuentran en estado insalubre, por lo que habría necesidad de renovarlos.

Por otro lado, se refiere que no se estaría realizando inversión suficiente en mobiliario, equipos de cómputo, impresoras, papel ni mantenimiento. Ante estas limitaciones, el

propio personal habría adquirido, por razones de seguridad, un sistema cerrado de cámaras de videovigilancia.

- Presupuesto

La DEPINCRI Sullana no cuenta con recursos especiales de inteligencia para el manejo de informantes y fuentes humanas, por lo que debe solicitar apoyo a la División de Inteligencia de la Región Policial Piura (DIVIN), Dirección General de Inteligencia (DIGIMIN) y (Dirección de Inteligencia) DIRIN. Según lo señalado, en la mayoría de los casos es el propio personal policial quien asume los gastos asociados a estas actividades.

- Otros

La DEPINCRI Sullana no cuenta con una OFICRI ni con peritos de escena del crimen adscritos, lo que limitaría su capacidad para realizar diligencias periciales de manera oportuna.

b) Comisaría PNP El Obrero

Ubicada en el **distrito de Sullana, provincia de Sullana y departamento de Piura**, atiende a aproximadamente 50 000 habitantes. Cuenta con 86 efectivos policiales bajo la modalidad de servicio 24 x 24 y tiene a su cargo cuatro sectores de patrullaje y prevención.

Entre los principales delitos registrados predominan la extorsión y el cobro de cupos por obras de construcción, en los que se emplearía principalmente a menores de edad. Asimismo, se han registrado 21 homicidios en su jurisdicción. En cuanto a las extorsiones, se ha identificado el uso de explosivos, principalmente dinamita.

- Infraestructura

No se reportaron observaciones relacionadas con la infraestructura de la unidad.

- Capacidad operativa y administrativa

La unidad cuenta con tres camionetas pick-up, año 2024, y una motocicleta. Asimismo, dispone de 20 pistolas Pietro Beretta, dos fusiles AKM, dos fusiles nuevos y 15 chalecos antibalas. En cuanto al equipamiento informático cuenta con dos computadoras y una impresora para 86 efectivos policiales, lo que evidenciaría una capacidad limitada para atender las labores administrativas. Asimismo, se señala que los colchones se encuentran en estado insalubre, por lo que habría necesidad de renovarlos.

- Presupuesto

La unidad no cuenta con recursos especiales de inteligencia asignados.

- Otros

La unidad cuenta con un solo médico legista para atender las investigaciones. Asimismo, se reportan dificultades para realizar algunas pericias solicitadas por el Ministerio Público en casos de violación sexual de menores de edad, debido a que no se cuenta con un

laboratorio de ADN, lo que dificultaría la atención oportuna de estos casos. Por otro lado, se plantea la necesidad de implementar asistencia psicológica obligatoria en los centros educativos, debido a la situación de vulnerabilidad de los menores y su posible captación por bandas y organizaciones criminales que operan en la zona. Asimismo, no cuentan con equipo para escena del crimen.

2.3. Día 3: Departamento de Piura

a) Comisaría PNP Catacaos

Ubicada en el **distrito de Catacaos, provincia y departamento de Piura**, atiende a una población aproximada de 80 000 habitantes. Cuenta con 70 efectivos policiales bajo la modalidad de servicio 24 × 24, distribuidos en cinco sectores de patrullaje. Entre las principales problemáticas delictivas se identifican las extorsiones, la violencia familiar y los delitos contra el patrimonio. Se registran cuatro denuncias por extorsión, mediante WhatsApp y el uso de explosivos.

- Infraestructura

No se han reportado hallazgos sobre temas de infraestructura.

- Capacidad operativa y administrativa

La unidad cuenta con tres camionetas y cinco motocicletas. Asimismo, dispone de 50 pistolas Pietro Beretta y 10 fusiles AKM. Sin embargo, ocho chalecos antibalas se encuentran inoperativos, lo que evidenciaría una limitación en el equipamiento de protección del personal.

- Presupuesto

La unidad no cuenta con recursos especiales de inteligencia asignados, lo que limitaría la disponibilidad de recursos para el desarrollo de actividades de inteligencia.

- Otros

La unidad no cuenta con equipo de escena del crimen ni con peritos especializados.

b) Comisaría PNP San Martín

Ubicada en el **distrito de Veintiséis de octubre, provincia y departamento de Piura**, atiende a aproximadamente 75 000 habitantes. Cuenta con 58 efectivos policiales bajo la modalidad de servicio 24 × 24, con 35 efectivos por día de servicio, y tiene a su cargo cuatro sectores de patrullaje.

Entre las principales problemáticas delictivas se identifican las extorsiones, con más de 10 denuncias, y los homicidios por PAF, con 24 casos. Como estrategias de prevención, se han implementado los programas Vecindario Seguro y Barrio Seguro.

- Infraestructura

Los servicios higiénicos de la unidad se encuentran en mal estado de conservación.

- Capacidad operativa y administrativa

La unidad cuenta con cuatro camionetas pick-up, una camioneta Sang Yong y tres motocicletas proporcionadas por el GORE. Asimismo, dispone de 59 pistolas Pietro Beretta, 13 fusiles AKM, 19 revólveres y 10 chalecos antibalas. En cuanto al equipamiento informático, cuenta con dos computadoras y dos impresoras del Estado para 58 efectivos policiales. Asimismo, los colchones se encuentran en estado insalubre y tendrían más de cuatro años de antigüedad, por lo que habría necesidad de renovarlos.

- Otros

No se identificaron hallazgos adicionales.

c) Central de Videovigilancia de la Municipalidad Distrital Veintiséis de octubre

Ubicada en el **distrito de Veintiséis de Octubre, provincia y departamento de Piura**, **monitorea** permanentemente más de 106 puntos, mediante 212 cámaras distribuidas estratégicamente.

De la entrevista con el gerente de Seguridad Ciudadana, Kelman Saavedra Vidangos, se recogieron observaciones sobre la efectividad y funcionamiento de la central. Según lo señalado, el Reglamento aprobado mediante D.S. N.º 07-2020-IN debería ser modificado, debido a que la distribución y diseño de la central de radio y monitoreo resultarían disfuncionales, entre otros aspectos, por la ubicación de las cámaras.

Asimismo, se señaló que la unidad de medida utilizada para evaluar las metas de seguridad ciudadana no estaría adecuadamente alineada con la realidad del servicio. En particular, las caídas del Sistema Informático de Planificación y Control del Patrullaje Policial (SIPCOP) afectarían el registro del patrullaje de serenazgo y, por tanto, el cumplimiento de las metas establecidas.

La central no cuenta con un generador eléctrico ante eventuales cortes de suministro. Como parte de su equipamiento, dispone de 20 cámaras con software de reconocimiento facial y 20 cámaras de reconocimiento de placas vehiculares. Asimismo, cuenta con 11 sectores de patrullaje cubiertos por siete camionetas y 17 motocicletas operativas, distribuidas en cuatro turnos de servicio.

2.4. Día 4: Departamento de Lambayeque

a) Comisaría PNP César Llatas Castro

Ubicada en el **distrito de Chiclayo, provincia Chiclayo y departamento de Lambayeque**, atiende a aproximadamente 150 000 habitantes. Cuenta con 120 efectivos policiales bajo la modalidad de servicio 24 x 24, con 60 efectivos por día, y tiene a su cargo seis sectores de patrullaje.

Entre las principales problemáticas delictivas se identifican las extorsiones, con más de 10 denuncias. La comisaría cuenta con seis puestos de atención rápida, uno por sector, con dos efectivos cada uno. Asimismo, cumple diariamente con el SIPCOP en al menos cinco áreas. En uno de los sectores se ha implementado el plan Vecindario Seguro, con el apoyo de ocho camionetas de serenazgo. La maestranza de serenazgo también brinda apoyo en el mantenimiento preventivo de los patrulleros de la comisaría.

- Infraestructura

Los servicios higiénicos de la comisaría se encuentran en mal estado de conservación.

- Capacidad operativa y administrativa

La unidad cuenta con cuatro camionetas pick-up donadas por el Gobierno Regional de Lambayeque (GORE) y una camioneta Chevrolet, esta última inoperativa por falta de cambio de neumáticos. Asimismo, dispone de tres motocicletas. Se identifica la necesidad de realizar periódicamente el cambio de neumáticos y aceite de los vehículos, a fin de mantener su operatividad y prolongar su vida útil.

En cuanto al armamento, cuenta con 48 pistolas Pietro Beretta, 70 revólveres S.W., 20 fusiles AKM, tres fusiles G3, un fusil FAL y 30 chalecos antibalas. Respecto al equipamiento informático, dispone de tres computadoras y dos impresoras del Estado para 120 efectivos policiales, lo que evidenciaría una capacidad limitada para atender las labores administrativas. Asimismo, los colchones se encuentran en estado insalubre, por lo que habría necesidad de renovarlos.

- Otros

No se identificaron hallazgos adicionales.

b) Central de Videovigilancia de la Municipalidad Distrital de La Victoria

Ubicada en el **distrito de La Victoria, provincia de Chiclayo y departamento de Lambayeque**, monitorea permanentemente más de 95 puntos mediante 185 cámaras instaladas y distribuidas estratégicamente.

De la entrevista con el gerente de Seguridad Ciudadana se recogieron datos sobre la operatividad y efectividad de la central, a partir de la experiencia en su uso. El servicio se encuentra organizado en cuatro cuadrantes, con el despliegue de 10 patrulleros de serenazgo, cada uno acompañado por dos efectivos de la PNP, quienes cumplen la hoja de ruta asignada por sector y realizan estacionamiento táctico en puntos críticos, con monitoreo mediante geolocalización.

La central de videovigilancia no cuenta con un generador eléctrico ante eventuales cortes de suministro. Asimismo, dispone de 15 cámaras con software de reconocimiento facial y 10 cámaras de reconocimiento de placas vehiculares.

La central trabaja de manera coordinada con las unidades policiales para la entrega de videos relacionados con hechos delictivos, los cuales son almacenados durante un plazo de 45 días para atender requerimientos oficiales.

Asimismo, se identificaron como necesidades de la central el mantenimiento preventivo y correctivo de las cámaras por personal especializado, un mayor presupuesto para la contratación de personal de monitoreo y la adquisición de 60 cámaras adicionales para operar al 100 % de su capacidad.

c) Comisaría PNP La Victoria

Ubicada en el **distrito de La Victoria, provincia de Chiclayo y departamento de Lambayeque**, atiende a aproximadamente 180 000 habitantes. Cuenta con 234 efectivos policiales, con el apoyo de 56 efectivos de la PNP pertenecientes a la Unidad de Emergencia (UNEME). Tiene la misión de cubrir los servicios de prevención y patrullaje en seis sectores de la jurisdicción asignada. Entre las principales problemáticas delictivas se identifican las extorsiones.

- Infraestructura

Los ambientes de descanso son insuficientes y las oficinas y servicios higiénicos se encuentran en mal estado de conservación, por lo que se requiere ampliar los ambientes de descanso y remodelar las oficinas y servicios higiénicos.

- Capacidad operativa y administrativa

La unidad cuenta con cinco camionetas pick-up y cuatro motocicletas. Asimismo, dispone de 120 pistolas Pietro Beretta, 30 revólveres S.W., 15 fusiles AKM y 30 chalecos antibalas. En cuanto al equipamiento informático, cuenta con dos computadoras y una impresora del Estado para 234 efectivos policiales, lo que evidenciaría una capacidad limitada para atender las labores administrativas. Asimismo, los colchones se encuentran en estado insalubre, por lo que habría necesidad de renovarlos.

La flota vehicular de la Comisaría PNP La Victoria requiere mantenimiento correctivo, incluyendo el cambio de neumáticos y baterías, lo que afecta la operatividad de los vehículos asignados.

- Otros

No se han reportado hallazgos sobre otros tópicos.

d) Central de Videovigilancia de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz

Ubicada en el **distrito de José Leonardo Ortiz, provincia de Chiclayo y departamento de Lambayeque**, monitorea más de 51 puntos mediante 63 cámaras. El servicio se organiza en cuatro cuadrantes, con 20 serenos y 12 patrulleros, cuya capacidad resultaría insuficiente frente a la demanda. Actualmente, cuenta con seis trabajadores para el monitoreo de cámaras, frente a los 146 serenos con los que inició sus operaciones.

e) DIVINCRI PNP Chiclayo

Ubicada en el **distrito de Chiclayo, provincia de Chiclayo y departamento de Lambayeque**, atiende a aproximadamente 890 000 habitantes. Cuenta con 190 efectivos policiales y un área especializada en extorsiones, integrada por 30 efectivos. Entre sus

principales funciones se encuentran la investigación de organizaciones y bandas criminales, homicidios, sicariato, extorsión y delitos agravados contra el patrimonio.

- Infraestructura

El complejo policial ha sido declarado inhabitable por Defensa Civil, por lo que se requiere con carácter urgente la construcción de un nuevo edificio o el traslado del complejo policial a una infraestructura adecuada.

- Capacidad operativa y administrativa

La unidad cuenta con ocho camionetas pick-up, año 2024, y tres automóviles recuperados por PRONABI. Asimismo, dispone de 15 pistolas Pietro Beretta, seis pistolas SIG Sauer, nueve fusiles AKM y ocho grilletes de seguridad. Sin embargo, 60 chalecos antibalas se encuentran inoperativos, lo que evidenciaría una limitación en el equipamiento de protección del personal.

En cuanto al equipamiento informático, cuenta con dos computadoras y una impresora del Estado para 190 efectivos policiales. Asimismo, los colchones se encuentran en estado insalubre, por lo que habría necesidad de renovarlos.

Por otro lado, se señala que el propio personal de la DIVINCRI Chiclayo costea la adquisición de equipos de cómputo, impresoras, papel, tinta, llantas y otros insumos necesarios para el desarrollo de sus funciones, lo que trasladaría parte de los costos operativos al personal.

- Presupuesto

La DIVINCRI Chiclayo no cuenta con recursos especiales de inteligencia asignados, por lo que debe coordinar con la DIVIN de la REGPOL, DIRIN y DIGIMIN. Esto limitaría la disponibilidad de recursos para el manejo de fuentes humanas y el desarrollo de actividades de inteligencia e investigación criminal, generando que parte de los gastos operativos sean asumidos por el propio personal policial. Señalaron que se vienen realizando coordinaciones con el GORE para la construcción de un nuevo edificio.

- Otros

Se identifica la necesidad de fortalecer la capacitación del personal en la especialidad de Investigación Criminal.

2.5. Día 5: Departamento de Lambayeque y La Libertad

a) Policlínico PNP Chiclayo

Ubicado en el **distrito de Chiclayo, provincia de Chiclayo y departamento de Lambayeque**, se encuentra categorizado como establecimiento de salud de nivel I-4.

- Infraestructura

El Policlínico PNP Chiclayo funciona en un inmueble que no es de propiedad de la Policía Nacional, sino de Fondo de Seguro de Retiro del Personal de Suboficiales y Especialistas (FOSERSOE), lo que limitaría la posibilidad de realizar inversiones y modificaciones necesarias para su categorización como hospital, conforme a las normas del MINSA. Esta situación constituiría una de las principales limitaciones para su funcionamiento y operatividad. Asimismo, el inmueble habría sido tasado en aproximadamente S/ 13 millones, en caso de optarse por su adquisición.

b) DEPINCRI PNP Chepén

Ubicado en el **distrito de Chepén, provincia de Chepén y departamento de La Libertad**, atiende a aproximadamente 85 980 habitantes. Cuenta con 28 efectivos policiales bajo las modalidades de servicio, franco y retén, organizados en tres grupos operativos de cinco efectivos cada uno y 10 efectivos destinados a servicios de seguridad y administración bajo la modalidad 24 × 24.

Su misión comprende la investigación de delitos como sicariato, extorsión, robos agravados y desmantelamiento de bandas criminales. En la provincia se han registrado 24 homicidios y 33 denuncias por extorsión.

- **Infraestructura**

No se reportaron hallazgos sobre infraestructura.

- **Capacidad operativa y administrativa**

La unidad cuenta con una camioneta pick-up, año 2024, y dos motocicletas. Asimismo, dispone de 15 pistolas Pietro Beretta, dos fusiles AKM y 15 chalecos antibalas, estos últimos inoperativos, lo que evidenciaría una limitación en el equipamiento de protección del personal.

En cuanto al equipamiento informático, cuenta con dos computadoras y una impresora del Estado para 28 efectivos policiales, lo que evidenciaría una capacidad limitada para atender las labores administrativas. Asimismo, los colchones tienen más de cuatro años sin ser reemplazados y se encuentran en estado insalubre, por lo que habría necesidad de renovarlos.

Por otro lado, se señala que el propio personal de la DEPINCRI PNP Chepén asume la adquisición de equipos de cómputo, impresoras, papel, tinta, llantas y otros insumos necesarios para el desarrollo de sus funciones.

- **Presupuesto**

La unidad no cuenta con recursos especiales de inteligencia asignados.

- **Otros**

La unidad **no cuenta con equipamiento especializado para la atención de escenas del crimen ni dispone de peritos especializados**. Actualmente, solo cuenta con **tres efectivos policiales** encargados de realizar la toma de muestras para la detección de

residuos de disparo en personas detenidas vinculadas a **presuntos hechos con armas de fuego (PAF)**, utilizando **reactivo de ácido nítrico al 5 %**. Esta situación evidencia una **capacidad operativa y pericial limitada** para la adecuada ejecución de las diligencias de investigación criminal.

c) Comisaría PNP Rural Guadalupe

Ubicada en el **distrito de Guadalupe, provincia de Pacasmayo y departamento de La Libertad**, atiende a aproximadamente 46 179 habitantes. Cuenta con 35 efectivos policiales bajo la modalidad de servicio 24 × 24 y tiene la misión de cubrir los servicios de prevención y patrullaje en cinco sectores de su jurisdicción.

- **Infraestructura**

El local fue donado y construido por el personal policial y cuenta con aproximadamente 25 años de antigüedad. Actualmente se encuentra en regular estado de conservación y no habría recibido fumigación ni mantenimiento por parte de la Oficina de Administración (OFAD) de Trujillo.

- **Capacidad operativa y administrativa**

La unidad cuenta con tres camionetas pick-up, una camioneta Nissan, año 2014, y una motocicleta. Asimismo, dispone de 15 pistolas Pietro Beretta, siete fusiles AKM y 15 chalecos antibalas.

Se requiere con carácter urgente la dotación de llantas para el patrullero PL-1688, así como su refacción y pintado. Según lo señalado, el propio personal asumiría estos gastos con sus remuneraciones, lo que afectaría su economía.

En cuanto al equipamiento informático, cuenta con cuatro computadoras y dos impresoras del Estado para 35 efectivos policiales. Asimismo, los colchones tienen más de 30 años sin ser reemplazados y se encuentran en estado insalubre.

- **Otros**

No se han reportado otros hallazgos.

d) DEPINCRI PNP Pacasmayo

Ubicado en el **distrito de Pacasmayo, provincia de Pacasmayo y departamento de La Libertad**, atiende a aproximadamente 103 000 habitantes. Cuenta con 15 efectivos policiales bajo la modalidad de servicio 24 × 24, organizados en dos grupos operativos de seis efectivos cada uno y tres efectivos destinados a servicios de seguridad y administración.

Su misión comprende la investigación de delitos como sicariato, extorsión, robos agravados y desmantelamiento de bandas criminales.

- **Infraestructura**

No se han reportado hallazgos.

- Capacidad operativa y administrativa

La unidad cuenta con una camioneta pick-up, año 2024. Asimismo, dispone de siete pistolas Pietro Beretta y cuatro fusiles AKM.

En cuanto al equipamiento informático, cuenta con una computadora y una impresora del Estado, esta última inoperativa, para 15 efectivos policiales, lo que evidenciaría una capacidad limitada para atender las labores administrativas. Asimismo, los colchones tienen más de 11 años sin ser reemplazados y se encuentran en estado insalubre, por lo que habría necesidad de renovarlos.

- Presupuesto

La unidad no cuenta con recursos especiales de inteligencia asignados ni con una Sección de Inteligencia (SECIN), lo que limitaría el desarrollo de actividades de inteligencia.

- Otros

La unidad no cuenta con equipo de escena del crimen ni con peritos especializados, lo que limitaría la realización oportuna de las diligencias periciales.

2.6. Día 6: Departamento de La Libertad

a) Establecimiento Penitenciario "El Milagro"

Ubicado en el **distrito de Huanchaco, provincia de Trujillo y departamento de La Libertad**, alberga aproximadamente 6 395 internos varones por diferentes delitos, pese a contar con una capacidad para 1 500 internos, lo que representa una sobrepoblación superior al 400 %.

Según lo informado por el director, Wilson de la Torre Valderrama, el servicio de seguridad penitenciaria es cubierto por 225 efectivos del INPE, distribuidos en tres turnos, con aproximadamente 70 efectivos por día de servicio.

- Infraestructura

Los ambientes destinados al trabajo y descanso del personal del INPE presentan falta de mantenimiento preventivo y correctivo, lo que afectaría las condiciones necesarias para el adecuado desempeño de sus funciones.

- Capacidad operativa y administrativa

La unidad presenta limitaciones en los equipos de control y seguridad. No cuenta con 40 detectores de metales GARRETT operativos y el personal asumiría con recursos propios la adquisición de baterías. Asimismo, no dispone de radios portátiles del Estado y habría adquirido por iniciativa propia 30 equipos de comunicación de uso civil.

De las cuatro pantallas de la sala de cámaras, una se encuentra inoperativa. Asimismo, cuatro equipos de rayos X y escáneres corporales para el control de personas y vehículos



se encuentran inoperativos, mientras que los equipos fijos de detección de metales se encuentran fuera del periodo de mantenimiento.

Respecto al sistema de videovigilancia, cuatro de las 30 cámaras se encuentran inoperativas y, según lo señalado, a la fecha no habrían sido repuestas ni recibido mantenimiento correctivo. Asimismo, se reportan fallas de operatividad en los dispositivos de bloqueo de teléfonos cuya operación y monitoreo está a cargo de la empresa contratada por el MINJUS.

Finalmente, la unidad no cuenta con equipo de respuesta antidisturbios. De las 22 escopetas de perdigones disponibles, solo tres se encuentran operativas, y cuenta únicamente con 13 pistolas Glock para el servicio externo, lo que evidenciaría limitaciones en su capacidad de respuesta.

- Presupuesto

No se reportaron hallazgos.

- Otros

Se realizan requisas de manera recurrente para incautar objetos prohibidos a los internos y se han formulado tres solicitudes para el traslado de internos reincidentes por razones de seguridad penitenciaria; sin embargo, a la fecha no se habría recibido respuesta a ninguna de ellas.

Asimismo, se informó que dos funcionarios que laboraban en el establecimiento penitenciario fueron asesinados. Pese a ello, los demás funcionarios, incluido el director del penal, no contarían con resguardo, lo que evidenciaría una situación de riesgo para el personal penitenciario.

Finalmente, el establecimiento no cuenta con atención médica durante los fines de semana, debido a que dispone únicamente de dos médicos, ni cuenta con una ambulancia para atender a la población penitenciaria, lo que limitaría la capacidad de respuesta ante emergencias médicas.

b) Comisaría PNP El Milagro

Ubicada en el **distrito de Huanchaco, provincia de Trujillo y departamento de La Libertad**, atiende a aproximadamente 65 000 habitantes. Cuenta con 68 efectivos policiales bajo la modalidad de servicio 24 x 24, con 30 efectivos por día, y tiene la misión de cubrir los servicios de prevención y patrullaje en su jurisdicción, con énfasis en la prevención de usurpaciones y la contaminación de carboneras.

- Infraestructura

No se han reportado hallazgos sobre infraestructura.

- Capacidad administrativa y operativa

La unidad cuenta con dos camionetas pick-up y una motocicleta. Asimismo, dispone de 15 pistolas SIG Sauer, cinco fusiles AKM y 22 chalecos antibalas, de los cuales 17 corresponden al año 2008 y cinco al año 2022.

En cuanto al equipamiento informático, cuenta con cuatro computadoras y dos impresoras del Estado para 68 efectivos policiales, lo que evidenciaría una capacidad limitada para atender las labores administrativas. Del mismo modo, los colchones tienen más de 15 años sin ser reemplazados y se encuentran en estado insalubre, por lo que habría necesidad de renovarlos.

- Otros

No se han reportado hallazgos sobre otros tópicos.

c) Comisaría PNP Alto Trujillo

Ubicada en el **distrito de Alto Trujillo, provincia de Trujillo y departamento de La Libertad**, atiende a aproximadamente 85 000 habitantes. Cuenta con 85 efectivos policiales bajo la modalidad de servicio 24 × 24 y tiene la misión de cubrir los servicios de prevención y patrullaje en siete sectores de su jurisdicción.

- Infraestructura

No se han reportado hallazgos sobre infraestructura.

- Capacidad administrativa y operativa

La unidad cuenta con dos camionetas pick-up y dos motocicletas. Asimismo, dispone de 15 pistolas Pietro Beretta, siete fusiles AKM y 15 chalecos antibalas.

En cuanto al equipamiento informático, cuenta con cuatro computadoras y dos impresoras del Estado para 85 efectivos policiales, lo que evidenciaría una capacidad limitada para atender las labores administrativas. Asimismo, los colchones no son reemplazados y se encuentran en estado insalubre, por lo que habría necesidad de renovarlos.

- Otros

No se han reportado hallazgos sobre otros tópicos.

d) DEPINCRI PNP Este Trujillo

Ubicado en el **distrito de El Porvenir, provincia de Trujillo y departamento de La Libertad**, atiende a aproximadamente 195 000 habitantes. Cuenta con 36 efectivos policiales bajo las modalidades de servicio, franco y retén, organizados en cinco grupos operativos de cinco efectivos cada uno y 10 efectivos destinados a servicios de seguridad y administración bajo la modalidad 24 × 24.

Su misión comprende la investigación de delitos como sicariato, extorsión, robos agravados y desmantelamiento de bandas criminales.

- Infraestructura

No se han reportado hallazgos sobre infraestructura.

- Capacidad administrativa y operativa

La unidad cuenta con dos camionetas pick-up y cuatro motocicletas. Asimismo, dispone de cinco pistolas Pietro Beretta, cuatro fusiles AKM y diez pistolas SIG Sauer.

En cuanto al equipamiento informático, cuenta con dos computadoras y una impresora del Estado para 28 efectivos policiales, lo que evidenciaría una capacidad limitada para atender las labores administrativas. Asimismo, los colchones tienen más de cuatro años sin ser reemplazados y se encuentran en estado insalubre, por lo que habría necesidad de renovarlos.

- Presupuesto

La unidad no cuenta con recursos especiales de inteligencia asignados, lo que limitaría la disponibilidad de recursos para el desarrollo de actividades de inteligencia.

- Otros

La unidad no cuenta con equipo de escena del crimen ni con peritos especializados, lo que limitaría la realización oportuna de las diligencias periciales.

e) DEPINCRI PNP Norte Trujillo

Ubicado en el **distrito de La Esperanza, provincia de Trujillo y departamento de La Libertad**, atiende a aproximadamente 204 000 habitantes. Cuenta con 38 efectivos policiales bajo las modalidades de servicio, franco y retén, organizados en cuatro grupos operativos de seis efectivos cada uno y seis efectivos destinados a servicios de seguridad y administración bajo la modalidad 24 x 24.

Su misión comprende la investigación de delitos como sicariato, extorsión, robos agravados y desmantelamiento de bandas criminales.

- Infraestructura

Los dormitorios de la unidad han sido declarados inhabitables, conforme al Informe N.º 015-2023-MDE, lo que evidenciaría condiciones inadecuadas de infraestructura para el descanso del personal policial.

- Capacidad operativa y administrativa

La unidad cuenta con cuatro camionetas pick-up y dos motocicletas. Asimismo, dispone de cinco pistolas Pietro Beretta, tres fusiles AKM y 24 pistolas SIG Sauer. Sin embargo, cinco chalecos antibalas se encuentran inoperativos, lo que evidenciaría una limitación en el equipamiento de protección del personal.

En cuanto al equipamiento informático, cuenta con cuatro computadoras y dos impresoras del Estado para 38 efectivos policiales, lo que evidenciaría una capacidad limitada para atender las labores administrativas. Asimismo, los colchones tienen más de cuatro años sin ser reemplazados y se encuentran en estado insalubre, por lo que habría necesidad de renovarlos. Según lo señalado, el propio personal policial estaría asumiendo la compra de sus colchones.

- Presupuesto

La unidad no cuenta con recursos especiales de inteligencia asignados ni con una SECIN desde el año 2008, lo que limitaría la disponibilidad de recursos y capacidades para el desarrollo de actividades de inteligencia.

- Otros

La unidad no cuenta con equipo de escena del crimen ni con peritos especializados, lo que limitaría la realización oportuna de las diligencias periciales.

III. ACCIONES ADOPTADAS

En mérito de los hallazgos del presente informe se ha cursado un oficio al Ministerio del Interior, a fin de que informe sobre el estado de las unidades policiales en los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad, así como sobre las acciones a adoptar a partir de la situación descrita en el presente informe.

En efecto, se ha remitido el Oficio N° 038-2026-2027-HJCH-CD/CR, de fecha 8 de setiembre de 2026, con el cual se ha solicitado al Ministerio del Interior información sobre las unidades policiales en Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad, y sobre los problemas identificados durante la visita.

IV. CONCLUSIONES

1. Las visitas de verificación evidenciaron brechas recurrentes en las unidades policiales visitadas de los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad, principalmente en disponibilidad de personal, vehículos, equipos de cómputo y comunicación, chalecos antibalas, criminalística, mantenimiento e infraestructura, situación que limita las capacidades operativas para atender la criminalidad y la demanda de seguridad ciudadana.
2. Se identificó una problemática transversal de sostenibilidad logística: diversas comisarías y unidades de investigación criminal reportaron que el propio personal policial asume gastos de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de sus funciones, mientras persisten necesidades de reposición de colchones y camas, mantenimiento vehicular, neumáticos, equipos informáticos y otros bienes esenciales.
3. Las capacidades de investigación criminal e inteligencia presentan limitaciones relevantes, debido a la ausencia o insuficiencia de recursos especiales para operaciones, falta de equipos de escena del crimen y peritos, déficit de personal especializado y necesidad de capacitación; estas brechas adquieren especial relevancia frente a los

casos de homicidio, sicariato, extorsión y actuación de organizaciones criminales reportados en las jurisdicciones visitadas.

4. También se verificaron riesgos y restricciones de infraestructura y equipamiento en instalaciones policiales, de videovigilancia, salud policial y sistema penitenciario. Se advierten locales declarados inhabitables, ambientes con deficiente mantenimiento, cámaras y equipos inoperativos y ausencia de sistemas de respaldo eléctrico en centrales de videovigilancia, lo que evidencia la necesidad de priorizar intervenciones y fortalecer el seguimiento de las obligaciones de gestión y mantenimiento.

V. RECOMENDACIONES

1. Disponer la continuación del seguimiento parlamentario acerca de la comunicación realizada al Ministerio del Interior a fin de conocer el actual y real estado de las unidades policiales en los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad, así como las acciones a adoptar por parte del sector competente a partir de la situación descrita en el presente informe.
2. Recomendar al Comando de la Policía Nacional del Perú y a las Unidades Ejecutoras correspondientes elaborar y ejecutar un plan de atención priorizada de las brechas identificadas durante las visitas, con responsables, plazos, presupuesto y mecanismos de seguimiento, priorizando las unidades de primera línea y de investigación criminal con mayor exposición a la criminalidad.
3. Disponer que las Unidades Ejecutoras de la PNP aseguren la provisión y reposición oportuna de bienes y servicios indispensables para el funcionamiento policial -equipos informáticos, impresoras, radios, chalecos, vehículos, neumáticos, mantenimiento, mobiliario y condiciones adecuadas de descanso- evitando que los efectivos tengan que asumir con recursos personales gastos vinculados al servicio.
4. Fortalecer las capacidades de investigación criminal y criminalística mediante la asignación de personal especializado, equipos de escena del crimen, recursos operativos para inteligencia e investigación y programas de capacitación, considerando las necesidades diferenciadas de las DEPINCRI y DIVINCRI visitadas.
5. Priorizar la recuperación, mantenimiento, rehabilitación o sustitución de la infraestructura y equipamiento crítico identificado como deficiente o inoperativo, incluyendo los locales declarados inhabitables, servicios higiénicos y ambientes de descanso, cámaras de videovigilancia, equipos de monitoreo y sistemas de respaldo eléctrico, articulando cuando corresponda con los gobiernos regionales y demás entidades competentes.
6. Solicitar al Comando de la Policía Nacional del Perú y a las Unidades Ejecutoras involucradas que informen documentadamente, dentro de un plazo determinado, las acciones adoptadas frente a cada una de las brechas advertidas durante la Semana de Representación, precisando presupuesto asignado y ejecutado, bienes y servicios adquiridos o pendientes, responsables, cronograma de atención y resultados alcanzados.

Asimismo, disponer el seguimiento parlamentario de dicha información y, de corresponder, poner en conocimiento de los órganos de control competentes los casos



HARVEY JULIO COLCHADO HUAMANI
SEGUNDO VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

en los que se adviertan posibles incumplimientos, omisiones o riesgos en la gestión de los recursos públicos.

Lima, 11 de setiembre de 2026

HARVEY JULIO COLCHADO HUAMANI
Segundo Vicepresidente de la Cámara de Diputados

Firma



HARVEY JULIO COLCHADO HUAMANI
SEGUNDO VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”*

ANEXOS

DIA 1: DEPARTAMENTO DE TUMBES

a) Comisaría PNP Puerto Pizarro

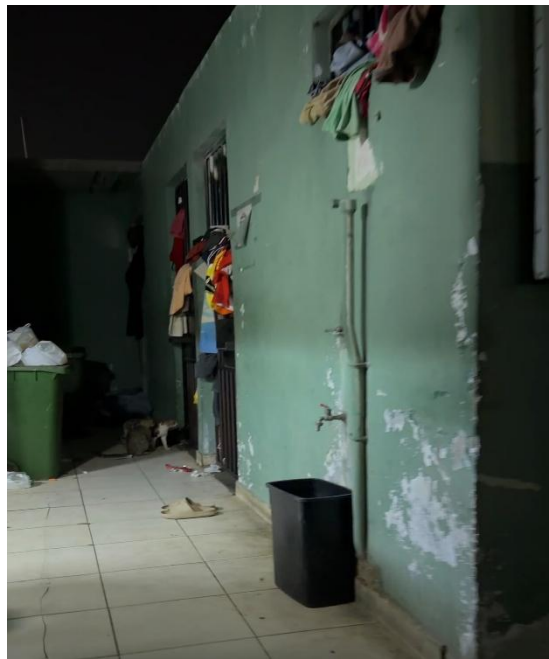


b) Región Policial Tumbes



DIA 2: DEPARTAMENTO DE PIURA

a) DEPINCRI PNP Sullana



b) Comisaría PNP El Obrero

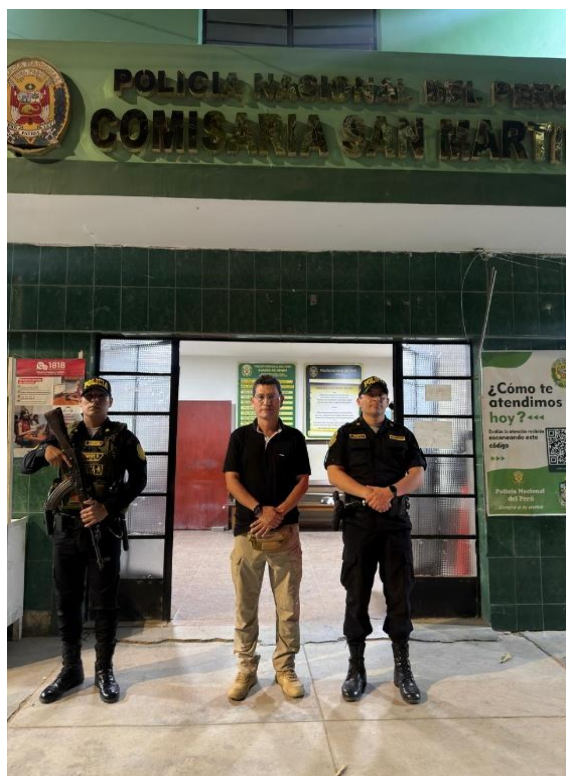


DIA 3: DEPARTAMENTO DE PIURA

a) Comisaría PNP Catacaos



b) Comisaría PNP San Martín



c) Central de Videovigilancia de la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre



DIA 4: DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

a) Comisaría PNP César Llatas Castro



b) Central de Video Vigilancia de la Municipalidad Distrital de la Victoria



c) Comisaría PNP La Victoria



d) Central de Videovigilancia José Leonardo Ortiz



e) DIVINCRI Chiclayo



DIA 5: DEPARTAMENTOS DE LAMBAYEQUE Y LA LIBERTAD

a) Policlínico PNP Chiclayo



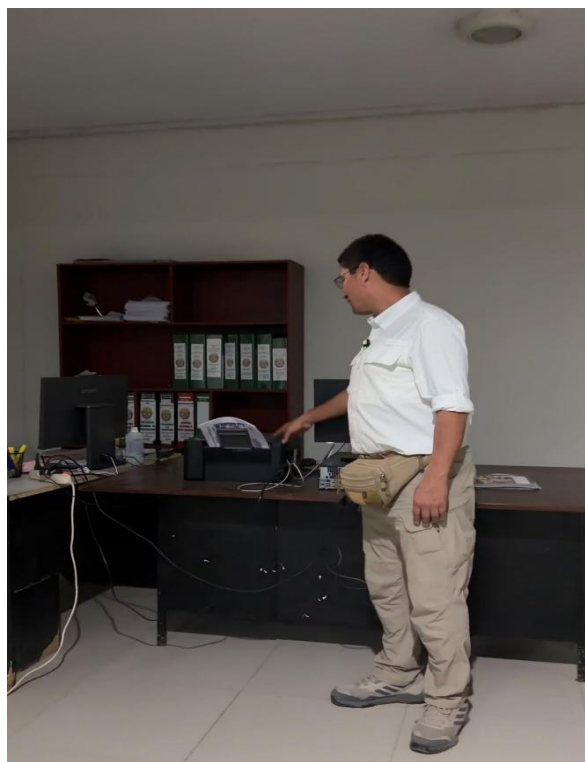
b) DEPINCRI PNP Chépén



c) Comisaría PNP Rural Guadalupe - Pacasmayo



d) DEPINCRI PNP Pacasmayo



DIA 6: DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

a) Establecimiento Penitenciario "El Milagro" -Trujillo



b) Comisaría PNP El Milagro



c) Comisaría PNP Alto Trujillo



d) DEPINCRI PNP Este Trujillo



e) DEPINCRI PNP Norte Trujillo

